

**INFORME DE COMISARIO
INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A.
DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

2. COLABORACION GERENCIAL.-

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, recibí total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLE LEGALES.-

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías. Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. CONTROL INTERNO.-

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la empresa.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS.-

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente:

Activos	S/. 554'504.985
Pasivos	S/. 44'312.255
Patrimonio de Acc.	S/. 510'192.730
Perdidas y Ganancias ejercicio 1999	S/. (22'809.190)

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Atentamente,


Ing. XIOMAR ZAMBRANO F.
COMISARIO

2 ABR. 2000

